

Problemas éticos de la defensa

Por Emilio BENAVENT (*)

La paz, criterio ético fundamental

Los problemas éticos de la defensa pueden ser estudiados independientemente y sin conexión entre sí o referidos a un valor supremo —la paz— desde el cual las cuestiones morales que suscita la defensa quedan ordenadas y valoradas.

En este segundo caso se parte de la afirmación de la primordialidad de la paz, para juzgar desde ella qué instituciones, actividades y actitudes llevan a la paz o nos apartan de ella.

De donde se deduce que la eticidad de los objetivos concretos de la defensa y de los medios que hayan de ser utilizados para alcanzarlos dependerá de que establezcan y consoliden la paz o la pongan en peligro.

Así, por ejemplo, si el sistema defensivo de un pueblo o de una región del mundo es insuficiente y produce una "ventana de vulnerabilidad" que puede incitar a la agresión, ese sistema defensivo será éticamente rechazable.

Y si, por el contrario, un sistema de defensa es excesivo y produce en los potenciales adversarios la fundada sensación de estar amenazados, tampoco puede ser moralmente justificable.

Como decía San Agustín "las mismas guerras pueden ser pacíficas cuando las mueve el deseo de la paz". Conviene, pues, tener ideas claras acerca de lo que es la paz.

La paz verdadera: su dinamismo y progresividad

La paz no es un "statu quo" en el que los que pueden expresar sus deseos y reclamar sus derechos se encuentren satisfechos y tranquilos, aunque otros muchos —grupos sociales o pueblos— carentes de recursos para satisfacer sus necesidades elementales, estén oprimidos, heri-

(*) Arzobispo Castrense (R).

dos por la falta de consideración de su dignidad personal y en la imposibilidad de hacer oír sus justas reivindicaciones y de trabajar por un porvenir más justo y más humano.

Una situación así, aunque durante algún tiempo y por la fuerza, se vea libre de convulsiones exteriores violentas, no es la paz. Al menos no es la paz verdadera por no ser una paz justa.

Como tampoco lo es un estado colectivo de indiferencia ante la opresión ajena ni la difusión social de la cobardía que, por temor al riesgo y al sacrificio, presta su aquiescencia a la propia esclavitud.

La paz es el resultado de la realización del bien común. Y el bien común es el conjunto de circunstancias que favorece el pleno desarrollo de las posibilidades de las personas y de los pueblos.

De ahí que la paz sea una realidad dinámica. Porque son y serán necesarios muchos esfuerzos hasta conseguir que todos los hombres posean lo necesario para la vida, el alimento, el vestido, la vivienda, la escuela, el trabajo, el descanso, el respeto, la seguridad, la libertad, la concordia y la conciencia del destino de la vida.

Realidades que, para que se articulen entre sí y formen la trama del verdadero bien común de la sociedad, han de ser conseguidas mediante la movilización de las voluntades libres de los hombres guiadas por la razón y decididas a buscar la armonía con todos los seres humanos en el respeto de la justicia y de los derechos fundamentales de la persona humana.

Lo cual significa que la paz no sólo es una tarea dinámica sino además progresiva. Porque progresivo tiene que ser el establecimiento de las condiciones sociales que sirven de base a la paz y porque el medio de establecerlas ha de ser conforme con la condición libre e histórica del hombre.

No se puede desconocer que cuando cambian las estructuras económicas, las relaciones sociales, las instituciones políticas, las expresiones culturales, la sensibilidad y la mentalidad de las personas, realizaciones sociales establecidas que fueron satisfactorias pueden resultar insuficientes y hasta intolerables y deben ser modificadas o sustituidas por otras nuevas ajustadas a la nueva situación.

Por eso la paz es el objeto de una conquista continua que nunca puede darse por plenamente lograda.

Se ha dicho con razón que la paz es como el equilibrio del vuelo que ha de ser sostenido por el dinamismo propulsor.

De donde resulta utópica la pretensión de conseguir una paz fija y estable para siempre. La justicia, que es la base de la paz, debe ser constantemente perfeccionada para que realmente responda a las cambiantes necesidades personales y colectivas de los hombres.

Los valores que hay que defender

El problema fundamental de la ética de la defensa es el de la existencia o no de valores a los que esté justificado defender.

No es fácil encontrarlos ni proponerlos con capacidad de movilizar a las comunidades humanas de forma que dediquen los recursos necesarios a la defensa y los esfuerzos que se requieren para la preparación del personal que ha de asumir el servicio de defender a sus conciudadanos o a otros pueblos injustamente atacados u oprimidos.

Todavía es más difícil proponer los valores que motiven y justifiquen los sacrificios —que pueden ser máximos— que han de estar dispuestos a hacer los responsables inmediatos de la defensa.

Y, por último, no es fácil empresa mover a la opinión pública de los países de nuestro entorno cultural para que apoye como debe hacerlo a los que asumen el riesgo personal de defenderles y para que se sacrifique en la medida necesaria a fin de proporcionar al sistema defensivo el equipamiento necesario.

Naturalmente hay a lo largo del mundo excepciones agudas y significativas. Por ejemplo, la de nacionalismos revolucionarios como los de Cuba, Nicaragua y los movimientos guerrilleros principalmente iberoamericanos; la de la lucha contra las fuerzas de ocupación en Afganistán; la de los que combaten por recuperar la patria perdida en Palestina; la del pueblo de Israel, que quiere conservar la patria conquistada; la del empeño por mantener por la fuerza el influjo efectivo de las facciones políticas en el Líbano y la del inquietante renacer del fanatismo religioso y revolucionario islámico.

Nacionalismo exacerbado, idealismo revolucionario y sublimación religiosa son las justificaciones de la actividad militar en los conflictos bélicos abiertos en este mundo.

En el llamado mundo occidental constituido por las naciones más desarrolladas predomina más bien una difusa mentalidad según la cual no hay valor que sea superior a la propia vida.

Esta mentalidad es consecuencia de la difusión del inmanentismo, del vitalismo y del existencialismo y hace a la opinión pública occidental peculiarmente débil a las campañas "pacifistas" promovidas desde los centros de propaganda de las potencias del Este.

El éxito del eslogan "mejor rojo que muerto" es buena prueba de cuanto acabamos de decir.

El eslogan cuenta con la ventaja de que es más visualizable la destrucción y la muerte masivas del holocausto nuclear del mundo que los horrores de vivir como esclavos.

Pero es, sobre todo, la crisis ética actual la que agrava la dificultad de encontrar valores sin los cuales no valga la pena vivir y lo que hace difícil resistir la sugestión de la propaganda ultrapacifista.

Lo que es rechazable no sólo es la paz de los cementerios sino también la horrible paz de los campos de esclavos. Hay un tercer camino a seguir: proponerse la paz que tiene como fundamento la justicia.

La tarea merece el esfuerzo y exigirá perfeccionar continuamente la justicia y la paz conseguidas.

Por otra parte todavía es suficientemente vigoroso en el mundo occidental, a pesar de las apariencias en contrario, el sentimiento colectivo que lleva a estimar la libertad personal y la libertad del propio pueblo como dignas de ser defendidas.

Los pueblos espontáneamente desean ser ellos mismos, vivir de acuerdo con las tradiciones, las costumbres, las instituciones y la mentalidad que caracterizan a las comunidades humanas en que están constituidos y rechazan toda opresión por parte de extraños que cohiban su libertad y violenten su identidad.

En este sentido aún son numerosos los hombres y los pueblos que prefieren, ante situaciones extremadamente críticas, "morir de pie a vivir de rodillas".

Los gastos de la defensa

En segundo lugar hay que considerar la eticidad de la cuantía de los recursos económicos, técnicos y personales que se destinan a la defensa.

La referencia tiene que ser la de la proporcionalidad entre los bienes a defender —la libertad, la identidad y la paz— y los sacrificios que serán necesarios para defenderlos. Proporción que no es cuantificable materialmente por los valores en juego tanto en los objetivos de la defensa como en los medios que hay que poner en juego.

Sin embargo, hay datos inquietantes. La proporción entre los gastos mundiales de la defensa y la cuantía de las cifras destinadas a la ayuda al desarrollo, es realmente escandalosa.

En 1983 se dedicaron en el mundo 758.289 millones de dólares a la defensa y 32.286 millones de dólares a la ayuda al desarrollo.

No hay duda de que sería mejor que gran parte de los ingentes recursos destinados actualmente a la defensa pudieran ser destinados a conseguir otros objetivos más directamente relacionados con la mejora del nivel de vida y con las perspectivas de promoción de las inmensas muchedumbres que habitan los países del tercer mundo.

Mas no basta con lamentar la situación actual ni con desear que sea modificada. Hay que actuar sobre la realidad creando una opinión pública iluminada y responsable que promueva y sostenga los movimientos políticos que potencian la solidaridad entre los pueblos, suscitan entre las naciones relaciones de confianza mutua y procuran mantener la paz con medios proporcionados que no sean ni desmesurados ni insuficientes.

Actualmente se ha multiplicado el número de estados soberanos tras el proceso de descolonización que se inició al terminar la segunda guerra mundial y todos ellos tienen el derecho y el deber de defender su identidad.

Se da el hecho de la existencia de las dos superpotencias que compiten para conseguir la hegemonía y al menos mantener sus zonas de influencia.

Y, finalmente, no existe una autoridad internacional eficazmente reconocida ni con potestad suficiente para dirimir los conflictos entre las naciones o las superpotencias.

Entonces en ese contexto y para estimar si los gastos de defensa de un Estado en particular o de una organización regional de defensa son excesivos, habrá que tener en cuenta una serie de factores.

En primer lugar, el riesgo potencial de los posibles adversarios determinado por el equipo material, el número de sus tropas y el nivel de preparación de sus fuerzas armadas, por el grado de desarrollo económico, científico, técnico y cultural y por los propósitos políticos de sus dirigentes y la mentalidad de las masas.

En segundo lugar, la situación geopolítica. No es lo mismo que un Estado esté situado en un cruce vital del mundo, como el Reino Unido y la Península Ibérica, que en lugar remoto e intrascendente. No es igual estar en primera línea, como Suecia o la República Federal de Alemania, que mucho más a retaguardia. Ni es indiferente contar con recursos estratégicos vitales propios, como la Unión Soviética, que tener necesidad de conseguirlos, fuera de las fronteras, en el Zaire o Suráfrica, por ejemplo.

Por último es necesario saber con qué ayuda se puede contar y qué ayuda se puede y se debe ofrecer a otros para defender con eficacia la verdadera paz.

La eticidad de los gastos de la defensa

En cualquier caso siempre serán éticamente injustificables los gastos de defensa excesivos de los países que padecen necesidades básicas en amplios sectores de su población ni las cifras astronómicas que destinan las superpotencias a la búsqueda obsesiva de una superioridad que puede ser, si se consigue o se está en camino de conseguirla, una amenaza para la paz.

La cuantía de gastos de defensa éticamente justificada es la que proporciona una defensa suficiente de la libertad y la identidad de las naciones y de la paz.

La demasía de los recursos económicos destinados a la defensa, el exceso de la capacidad de destrucción conseguida y el riesgo de que la espiral de la carrera de armamentos y otras tensiones acerquen al mundo al borde del holocausto nuclear, reclaman de los dirigentes de las super-

potencias que reduzcan el miedo y la desconfianza mutua y eliminen sus causas económicas y políticas.

En este orden de cosas sería positivo que se intensificasen las relaciones económicas y culturales de modo que dieran fundamento a la solidaridad y al mejor conocimiento entre sus pueblos y que unieran sus fuerzas para promover todos los derechos humanos y modificar las situaciones de miseria y opresión derivadas del "statu quo" internacional vigente en nuestro tiempo.

De la responsabilidad ética de quienes mantienen un nivel insuficiente de la defensa, basta repetir lo que se dijo del juicio que merece la incitación a ser agredido o la de hacerse por ello responsable de desencadenar la guerra total.

Hay de todo ello ejemplos previos a la Segunda Guerra Mundial. La impreparación de los que después fueron aliados es una de las causas del ataque de las fuerzas del eje.

Recordemos la insuficiencia del equipamiento de material militar y de personal preparado del Reino Unido y la debilidad de la opinión pública puesta de manifiesto en las deplorables reacciones populares durante la movilización general en Francia.

Después se dieron reacciones ejemplares como la de los jóvenes pilotos de la RAF en la batalla de Inglaterra o la de los combatientes de la Resistencia.

Pero siempre queda abierta la pregunta de si una defensa "suficiente" no hubiera evitado las inmensas destrucciones, los millones de pérdidas humanas y el sojuzgamiento de naciones antes soberanas.

Difícil e inútil es pensar en lo que hubiera podido haber sido y no fue. Pero sólo descubrir el valor disuasivo de la defensa "suficiente" y su contribución al mantenimiento de la paz, hace válida y justificada la reflexión sobre los antecedentes de la última guerra mundial.

El problema de la disuasión nuclear

Por último abordamos un problema de la máxima gravedad desde el punto de vista ético: el de la licitud o ilicitud moral de la disuasión nuclear.

El problema subyace y persiste desde los tiempos en que las estrategias se proponían la mutua destrucción asegurada (MAD) a la actualidad en que una de las superpotencias se propone y la otra rechaza la iniciativa de defensa estratégica (SDI).

Y es previsible que la cuestión siga planteada mientras el progreso técnico del armamento, que tiende por sí mismo a conseguir la invulnerabilidad propia y la capacidad de atravesar las defensas ajenas, no esté subordinado a la voluntad de reducir los riesgos de guerra y de fortalecer las causas que consolidan la paz.

Para unos tratadistas, en las circunstancias actuales, las armas nucleares dedicadas a la disuasión constituyen una barrera que impide el desencadenamiento de la guerra y son, por ello, una salvaguardia de la paz. Para otros, en cambio, el equilibrio del terror al que se atribuye esta especie de paz que más bien consiste en la ausencia de guerra por el momento, está tan cargado de peligros que no es posible justificarlo éticamente.

Estas posiciones teóricas encontradas tienen sus razones pero no resuelven por sí solas el problema de la disuasión. El despliegue efectivo de los sistemas estratégicos de la disuasión está establecido en los dos grandes campos que dividen el mundo y lo que hay que pensar es si conviene fortalecerlo y justificarlo o intentar, en la medida de lo posible, sustituirlo por otro sistema de defensa que garantice mejor la paz.

En primer lugar hay que reconocer que el concepto de la disuasión ha existido en la estrategia militar mucho antes de la era nuclear, pero la verdad es que ha tomado una peculiar importancia desde 1945. La razón es obvia. Los medios con los que se pretende disuadir a un potencial enemigo de la tentación de iniciar un conflicto bélico y con los que se amenaza con una réplica tal que supondría para él un daño inaceptable, cuentan en nuestro tiempo con una capacidad destructiva terrible y al parecer imposible de controlar.

Y esto es realmente nuevo. Por primera vez en la historia nos encontramos ante una estrategia militar cuyo objetivo no es la victoria sino evitar completamente la guerra al blandir ante el adversario eventual unas represalias insoportables para él. Con las armas actuales la estrategia se ha convertido en el arte de la presión, de la intimidación y de la disuasión.

Y es tal su fuerza, que es preciso reconocer que, a pesar de los enfrentamientos radicales en casi todos los terrenos entre las dos superpotencias, la posesión de las armas científicas actuales y la posibilidad espantosa de que sean empleadas, ha favorecido la creación de un estilo más moderado en sus relaciones y una especie de acuerdo tácito de no llegar a los extremos para evitar el peligro de autodestrucción.

Por tanto, cuando se observan las tensiones y los conflictos actuales entre las potencias nucleares armadas hasta los dientes y en actitud permanente de radical desconfianza recíproca, hay que reconocer que por lo menos la disuasión nuclear ha tenido el mérito de evitar lo peor.

Lo peor sería en este caso que una de las partes se viera obligada a capitular ante el chantaje de quien hubiera obtenido la superioridad o que, por haberse producido la vulnerabilidad de uno de los bandos, el otro, libre del temor a la réplica, iniciase las hostilidades de la guerra abierta.

En el complejo sistema de la disuasión se da la formidable apuesta de confiar en la razón y en el buen sentido del adversario potencial. Se espera que sea razonable y no se arriesgue. Pero al mismo tiempo y, dada la radical desconfianza existente entre las dos superpotencias, se ha

levantado, de una y otra parte, un formidable complejo militar que disuade de caer en la humana tentación de abandonarse a la locura.

Pero como locura y locura máxima sería iniciar un conflicto nuclear que no pudiera detenerse ni circunscribirse al campo de batalla, la disuasión nuclear sólo puede ser justificada éticamente en relación con su capacidad de servir a un único objetivo: la prevención de la guerra.

Resultados de la disuasión

El hecho de haber evitado el enfrentamiento directo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética desde 1945 hasta nuestros días, de que la vieja Europa en lugar de ser campo de batalla haya sido durante 40 años el espacio de la tierra que ha gozado de más libertad, prosperidad y paz y de que el uso de las armas nucleares ha sido responsablemente evitado en todas las guerras que se han producido desde el final de la Segunda Guerra Mundial, favorecen el dictamen positivo de los frutos de la disuasión nuclear.

Con todo sería un grave error suponer que la disuasión libra de todos los peligros y todas las angustias. Al contrario. Los peligros del equilibrio del terror gracias a la amenaza de la respuesta nuclear son enormes, en el caso de que la disuasión fracase. Y las angustias de carácter ético son muy graves. Porque si no es lícito el uso de las armas de destrucción masiva ¿por qué va a ser lícita la amenaza de usarlas?

Por lo pronto, si la disuasión existe únicamente para impedir el uso de las armas nucleares, cualquier propósito de ir más allá de ese objetivo —que es el de luchar contra el peligro de la guerra— debe ser rechazado. Además, si lo que se busca es disuadir, el nivel de la suficiencia del armamento es bastante y hay que rechazar la búsqueda de la superioridad. Por último, si la disuasión no es un fin en sí misma sino que hay que considerarla como una etapa en el camino del desarme, habrán de ser los pasos que se den en esa dirección las referencias de la ética del sistema de disuasión en concreto.

Aunque el núcleo del problema de la ética de la disuasión consiste en la licitud de amenazar con hacer lo que realmente no se puede hacer.

Pero todavía caben dos preguntas previas: ¿Se puede asegurar que las amenazas responden a las intenciones reales? ¿No se pueden plantear acciones disuasivas que no necesiten incluir la amenaza última? En cualquier hipótesis entre la formulación de amenaza y su ejecución no hay afortunadamente una continuidad necesaria. Del dicho al hecho hay mucho trecho. Y en ese trecho es posible que el sentido de responsabilidad actúe.

Moralidad del mal menor

Por otra parte la cuestión puede tratarse como un caso concreto de moralidad del mal menor.

Por un lado tendríamos el mal inherente a la disuasión, es decir, la intención condicional de utilizar el armamento nuclear contra un posible agresor y por otra el mal que podría resultar de la posible renuncia a toda réplica y que podría ser la esclavitud en virtud del chantaje nuclear o el estallido de una guerra terriblemente destructiva.

De todas formas es preciso reconocer que la disuasión es paradójica. Por una parte, la intención de la disuasión es prevenir y evitar la guerra y por otra se actúa en la preparación de replicar con armamento nuclear en represalias contra ciudades. Y estas dos realidades se mueven en direcciones opuestas y se convierten en una tensión agustiosa para la conciencia.

Tensión que no se reduce si se tiene en cuenta el contexto de la situación mundial. El contexto está determinado por una fuerte desconfianza entre sistemas antagónicos enfrentados en múltiples campos, por la existencia de regímenes dictatoriales y totalitarios que no respetan los derechos humanos, por la falta de justicia y de solidaridad en relación con los países subdesarrollados, por la insensata carrera de armamentos. Esta situación es éticamente mala.

La esquizofrenia de la disuasión nuclear

Y en esa situación hay que considerar el problema de la disuasión. Entonces puede ocurrir que una estrategia que podría no estar justificada en otro momento histórico distinto, pueda ser justificada o al menos tolerada en las circunstancias concretas actuales. Lo cual no quiere decir que se acepte sin más y para siempre el statu quo sino que hay que distinguir entre lo que se puede hacer a corto plazo y lo que se debe hacer ya desde ahora a largo plazo.

La disuasión parece útil y justificada como un medio de controlar las amenazas y la violencia del adversario y es peligrosa como amenaza de producir un daño que destruya sociedades enteras. Lo cual da origen a una actitud esquizofrénica. Como ha escrito Michael Walzer en sus "Guerras justas e injustas": "La suprema emergencia se ha convertido en una situación permanente. La disuasión es una manera de ajustarse a esta situación y aunque es un mal medio, probablemente no hay otro que sea práctico en un mundo de estados soberanos que desconfían unos de otros. Nosotros amenazamos con hacer daño para no tener que hacerlo y como hacerlo sería realmente terrible entonces la amenaza parece moralmente defensible en comparación."

El mismo Concilio Vaticano II afirma que "la seguridad de la defensa depende de la capacidad fulminante de rechazar al adversario" y que "la acumulación de armas sirve de manera insólita para aterrar a posibles adversarios" por lo que "muchos la consideran como el más eficaz de todos los medios para sentar firmemente la paz". Sin embargo, advierte que "sea lo que fuera de este sistema de disuasión, no es camino seguro para conservar firmemente la paz" (GS, 81).

Realmente así es. Porque la paz sólo la consolida la realización de la justicia entre los hombres y los pueblos. Pero evitar que la paz se rompa y que estalle la guerra —que es un objetivo más modesto pero inmediatamente importante— sí se consigue o al menos sí se ha conseguido durante los últimos 40 años gracias a la disuasión nuclear.

La disuasión se ha esforzado por evitar la guerra con la amenaza de infligir en última instancia al adversario lo que nadie puede querer: la destrucción mutua asegurada. El objetivo de la estrategia de la disuasión consiste en actuar sobre el enemigo potencial de tal forma que él no pueda obtener ninguna ventaja militar o política de una agresión eventual.

Cuando lo consigue, como lo ha conseguido hasta ahora, no hay mayores problemas éticos. Los graves se plantean cuando se considera la posibilidad de un fracaso y por tanto, la posibilidad de tener que poner en marcha las represalias nucleares.

Entonces se plantea la cuestión de la insuficiencia del buen fin para cohonestar el uso de medios intrínsecamente malos. Porque como intrínsecamente malo considera la moral tradicional católica y el derecho internacional al bombardeo indiscriminado de las ciudades y de regiones en las que existe una gran densidad de población no combatiente.

El hecho de que esos bombadeos se hayan producido en gran escala durante la última guerra mundial no excusa su inmoralidad. Inmoralidad que proviene de vulnerar los principios de discriminación y proporcionalidad establecidos por la doctrina tradicional de la guerra justa.

Otra cosa sería el uso proporcionado y discriminado de las armas nucleares en forma de limitadas y flexibles respuestas dirigidas contra las fuerzas militares en objetivos lo suficientemente alejados de los centros de población de forma que el daño colateral no sea desproporcionado. Bien entendido que el cálculo de la proporcionalidad no necesita —ni podría ser— matemático sino el proporcionado por una honesta estimación.

Derecho y deber de la defensa

Porque en estas cuestiones conviene que quede claro el derecho y la obligación moral de la propia defensa. La doctrina moral de la Iglesia recuerda a los ciudadanos su obligación de preservar los trabajosamente conseguidos valores de la propia determinación y de la propia identidad. De ahí que todo intento por parte de extraños de controlar el destino político, económico y cultural de un pueblo debe ser resistido por así exigirlo la naturaleza y la condición humana. Entonces, ir a la guerra para repeler la agresión, es no sólo moralmente bueno sino moralmente obligatorio.

Por esto el cristiano, incluso cuando se entrega a prevenir todas las formas de guerra, no puede dudar de que, en nombre de una exigencia elemental de justicia, los pueblos tienen el derecho y aun el deber de pro-

teger, con medios adecuados, su existencia y su libertad contra el injusto agresor.

La razón de fondo que justifica la guerra defensiva es la defensa de la convivencia, porque el ataque a la convivencia es agresión a los bienes supremos del hombre que hacen posible vivir una vida digna y que hay que defender a toda costa.

Por supuesto con medios lícitos. Lo cual cuestiona la eticidad del uso de la amenaza del aniquilamiento. Si se usa la amenaza para prevenir la guerra y el chantaje y defender la libertad y la justicia, se puede tolerar de momento. Pero en el caso de que la amenaza fuera inútil y hubiese que cumplirla, habría que tener en cuenta las normas tradicionales de la guerra justa en cuanto a la proporcionalidad y la discriminación.

Razones de la teoría de la "guerra justa"

Salvada las cautelas del "ius in bello", el deber de la defensa no sólo es un deber de justicia sino incluso de caridad. De tal forma, que dejar indefensos a los inocentes agredidos es una grave falta contra la reina de las virtudes que debe caracterizar a los buenos cristianos. Por eso en algunas ocasiones puede darse una paz injusta y en determinadas circunstancias la guerra defensiva puede ser moralmente obligatoria.

Para que lo sea en efecto San Agustín, Santo Tomás y los grandes iusnaturalistas españoles del siglo XVI fijaron unos principios que todavía hoy tienen validez. La guerra justa, o mejor dicho, la guerra defensiva justa, tiene que atenerse a las siguientes condiciones: a) debe ser determinada por la autoridad legítima, que tiene la responsabilidad del bien común y de la defensa de todos; b) ha de contar con una justa causa: como la defensa de la agresión o de los derechos humanos amenazados injustamente; c) ha de ser movida por una recta intención, no por crueldad o codicia; d) debe iniciarse como último recurso, cuando realmente hayan fallado todos los medios pacíficos; e) con cierta probabilidad de éxito, para que el recurso extremo a la violencia y al sacrificio esté gobernado por la prudencia; f) teniendo en cuenta la proporcionalidad para evitar que los daños que sin duda han de producirse no sobrepasen el bien que se espera alcanzar; g) y, por último, procurando distinguir, o sea, discriminar entre combatientes y no combatientes.

En las actuales circunstancias una guerra total sin límites en la utilización de las armas más poderosas y sin distinción de objetivos de forma que la civilización humana actual y el porvenir de la humanidad se pusieran en gravísimo peligro, difícilmente sería compatible con los principios éticos establecidos por la tradición católica de la guerra justa.

Pero el problema sigue en pie y en forma de dramático dilema. O se abandona el gravísimo deber de la defensa o, para cumplirlo de manera eficaz, hay que utilizar los medios necesarios. Procurando, claro está, salvar la libertad y la posibilidad de vivir dignamente sin provocar el holocausto global. Por ese estrecho pasillo que tan reducido margen de maniobra consiente han de caminar las decisiones de los hombres res-

ponsables que, por cierto, tienen derecho a la comprensión, al aliento y a la gratitud de los hombres y mujeres de buena voluntad a quienes ellos han de defender.

Matizaciones de Juan Pablo II

Hay que aclarar una convicción que se da por supuesta. No es absolutamente seguro que cualquier uso de cualquier clase de arma nuclear vaya a dar origen a la explosión en cadena de todas las armas nucleares. La historia está llena de sorpresas y de virajes imprevisibles. El no uso de los gases en la Segunda Guerra Mundial es una prueba de que a veces lo que parece más probable que ocurra, de hecho no ocurre.

¿Por qué, pues, los responsables de los pueblos no pueden tener otra alternativa distinta del aniquilamiento o de la esclavitud? ¿Por qué no va a ser posible defender la vida y defender la justicia y la libertad?

Como actualmente se están defendiendo con inmenso temor y temblor que sin duda deben sentir los dirigentes de las naciones del mundo más responsables.

Entre ellos el Papa Juan Pablo II ha dicho que "en las condiciones actuales una disuasión basada en el equilibrio" —equilibrio de fuerzas y de moderación— "no como un fin en sí misma, sino como una etapa en el camino del desarme progresivo, puede todavía ser juzgada como moralmente aceptable. Sin embargo, para asegurar la paz, es indispensable no contentarse con un mínimo siempre cargado de un real peligro de explosión".

Lo cual quiere decir que por ahora tal vez haya que mantener un sistema de disuasión que sea respetuoso con los límites morales y que esté acompañado de la decisión eficaz de avanzar por el camino del desarme mutuo y de la realización de la justicia con resolución, paciencia y prudencia sin abandonarse nunca a la tentación del fatalismo o a la de las posiciones extremas.

Porque el problema de la disuasión nuclear, como en general los problemas humanos y sociales, hay que enforcarlo de un modo concreto e histórico teniendo en cuenta la complejidad de la cuestión y el carácter evolutivo de la situación mundial.

Lo que está claro es que el primer deber moral en nuestro tiempo consiste en prevenir la guerra nuclear y procurar que no ocurra y en salvaguardar los valores claves de la justicia, la libertad y la independencia que son necesarios para la dignidad de las personas y la integridad de las naciones. Y la verdad es que la disuasión hoy por hoy es moralmente aceptable, o al menos tolerable, en relación con todas estas cuestiones.

Sin que pueda ignorarse la enorme tensión que se deriva del hecho de prevenir eficazmente la guerra por la amenaza de la exterminación masiva que, si llegase el momento crítico, no sería lícito llevar a la práctica. Tensión que puede ser aceptada si el conjunto de la política de la seguridad está seria y eficazmente orientada hacia el objetivo prioritario de consolidar la paz.

Condenación del Consejo Mundial de las Iglesias y defensa de la disuasión como mal menor

De todas formas no faltan voces que en modo alguno aceptan como compatible con la ética cristiana la estrategia de la disuasión nuclear. Entre otras la 6.^a Asamblea del Consejo Mundial de las Iglesias celebrado en Vancouver desde el 24 de julio al 10 de agosto de 1983 dice en el comunicado final: "La disuasión nuclear, doctrina estratégica que justifica las armas nucleares en nombre de la seguridad y de la prevención de la guerra, debe ser hoy categóricamente rechazada como contraria a nuestra fe en Jesucristo, que es nuestra vida y nuestra paz. La disuasión nuclear es moralmente inadmisibile, porque ella depende de la credibilidad unida a la intención de utilizar las armas nucleares. Nosotros creemos que toda intención de utilizar armas de destrucción masiva es una violación absolutamente inhumana del espíritu de Cristo que debe habitar en nosotros."

Diametralmente opuesta a esta rotunda condenación y a este rechazo de la tolerabilidad de la disuasión ni siquiera condicionada ni temporal es la posición de otros cristianos y de moralistas expertos en estos temas. Ellos dicen que la aceptación condicionada y provisional de la disuasión no significa una falta de valor profético, ni un torpe compromiso con los poderes políticos, ni una infidelidad al Evangelio. Más aún: Estiman que las acusaciones de que son objeto revelan un espíritu farisaico y un acaparamiento indebido del Evangelio.

Porque es innegable que en la medida que la disuasión impide efectivamente el estallido de la guerra total tiene un aspecto positivo estimable contrarrestado por el peligro de que, por accidente o por malicia, se desencadene involuntariamente el conflicto bélico abierto.

Por eso se elige la disuasión no como una situación ideal sino como un mal menor. Menor que la vulnerabilidad inducida por el desarme unilateral que con toda seguridad provocaría el chantaje de la opresión o el desencadenamiento de la guerra total.

No hay elección posible que no contenga algún aspecto rechazable. El desequilibrio del desarme unilateral favorecería la posibilidad de la utilización de las armas nucleares. La paradoja de la disuasión consiste en que el mal que debe ser evitado a cualquier precio no puede ser evitado más que manteniendo su posibilidad.

Por eso los hombres de buena voluntad han de procurar con todas sus fuerzas encontrar otros y mejores caminos para construir la paz. Porque, aunque la disuasión de momento sea todavía necesaria, no hay duda de que es un indicio de la profundidad de las contradicciones y de las divisiones de la humanidad contemporánea. Si nuestros tiempos ofrecen la posibilidad de aprovecharlos para fortalecer la verdadera paz, habrá que potenciar las relaciones humanas positivas entre los pueblos para que el inquietante equilibrio del terror actual sea sustituido por el equilibrio de la confianza mutua gracias al respeto de todos a los posturados de la justicia y de la concordia.

Consideración final

Al llegar al final de estas reflexiones es lógico tener la impresión de que la complejidad de las cuestiones y el afán de independencia y objetividad haya hecho difícil la formación de valoraciones éticas rotundas.

Es lógico que así sea. Los problemas éticos de la defensa no son matemáticos ni dogmáticos. Son prudenciales y políticos. Por tanto no puede sorprender que se produzcan divergencias de enfoque en la propuesta de soluciones.

Ojalá, sin embargo, todas las legítimas divergencias sean convergentes en dos objetivos que deben ir unidos: la defensa de España y de la paz.